

IMPUESTOS
INTERNOS**DECLARACIÓN JURADA Y/O
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE
LAS TRANSFERENCIAS DE
BIENES INDUSTRIALIZADOS
Y SERVICIOS (ITBIS)****Anexo
A**(Valores
en RD\$)

I.	DATOS GENERALES			
	RNC/Cédula	Razón social/Nombre	Nombre Comercial	Periodo Fiscal(Año/Mes)
	133395861	ARMANDO RED SRL	ARMANDO RED	202505

II. OPERACIONES REPORTADAS EN EL 607, LIBRO DE VENTAS Y FACTURA ELECTRONICA (E-NCF) POR TIPO DE NCF		CANTIDAD		MONTO
1	COMPROBANTES VÁLIDO PARA CRÉDITO FISCAL (01 Y 31)	0.00	+	0.00
2	COMPROBANTES DE CONSUMO (02 Y 32)	0.00	+	0.00
3	COMPROBANTES NOTA DE DÉBITO (03 Y 33)	0.00	+	0.00
4	COMPROBANTES NOTA DE CRÉDITO (04 Y 34)	0.00	-	0.00
5	COMPROBANTES REGISTRO ÚNICO DE INGRESOS (12)	0.00	+	0.00
6	COMPROBANTES REGISTRO REGIMENES ESPECIALES (14 Y 44)	0.00	+	0.00
7	COMPROBANTES GUBERNAMENTALES (15 Y 45)	0.00	+	0.00
8	COMPROBANTES PARA EXPORTACIONES (16 Y 46)	0.00	+	0.00
9	OTRAS OPERACIONES (POSITIVAS)		+	
10	OTRAS OPERACIONES (NEGATIVAS)		-	
11 TOTAL OPERACIONES (Sumar casillas 1+2+3-4+5+6+7+8+9-10)				= 0.00
III. OPERACIONES REPORTADAS EN EL 607, LIBRO DE VENTAS Y FACTURA ELECTRONICA (E-NCF) POR TIPO DE VENTA (MONTO TOTAL INCLUYENDO IMPUESTOS)				MONTO BRUTO
12	EFFECTIVO		+	
13	CHEQUE / TRANSFERENCIA		+	
14	TARJETA DÉBITO / CRÉDITO		+	
15	A CRÉDITO		+	
16	BONOS O CERTIFICADO DE REGALO		+	
17	PERMUTAS		+	
18	OTRAS FORMAS DE VENTA		+	
19 TOTAL OPERACIONES POR TIPO DE VENTA (Sumar casillas 12+13+14+15+16+17+18)				= 0.00
IV. OPERACIONES REPORTADAS EN EL 607/LIBRO DE VENTAS Y FACTURA ELECTRONICA (E-NCF) POR TIPO DE INGRESO				MONTO
20	INGRESOS POR OPERACIONES (NO FINANCIEROS)		+	
21	INGRESOS FINANCIEROS		+	
22	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		+	
23	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS		+	
24	INGRESOS POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES		+	
25	OTROS INGRESOS		+	
26 TOTAL POR TIPO DE INGRESO (Sumar casillas 20+21+22+23+24+25)				= 0.00
V. PAGOS COMPUTABLES POR RETENCIONES/PERCEPCIÓN				MONTO
27	PAGOS COMPUTABLES POR RETENCIONES (Norma No. 08-04)		+	
28	PAGOS COMPUTABLES POR VENTAS DE PASAJES DE TRANSPORTE AÉREO (Norma No. 02-05) (BSP-IATA)		+	
29	PAGOS COMPUTABLES POR OTRAS RETENCIONES (Norma No. 02-05)		+	
30	PAGOS COMPUTABLES POR VENTAS DE PAQUETES DE ALOJAMIENTO Y OCUPACIÓN		+	
31	CRÉDITO POR RETENCIÓN REALIZADA POR ENTIDADES DEL ESTADO		+	
32	PAGOS COMPUTABLES POR ITBIS PERCIBIDO		+	0.00
33 TOTAL PAGOS COMPUTABLES POR RETENCIONES/PERCEPCIÓN (Sumar casillas 27+28+29+30+31+32)				= 0.00
VI. OPERACIONES DE CONSTRUCTORAS		TOTAL FACTURADO	MONTO	
34	DIRECCIÓN TÉCNICA (Art. 4 Norma 07-07)	+	+	0.00
35	CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN (Art. 4 Párrafo I, Norma 07-07)	+	+	
36	ASESORIAS / HONORARIOS		+	
37 TOTAL OPERACIONES CONSTRUCTORAS (Total Facturado: Sumar casillas 34+35, Monto: Sumar casillas 34+35+36)		=	0.00	= 0.00

38	OPERACIONES NO SUJETAS A ITBIS POR SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (Restar Casilla 37 Total Facturado - Monto Sujeto a ITBIS)			=	0.00
VII. OPERACIONES DE COMISIONISTAS				TOTAL FACTURADO	MONTO
39	VENTAS DE BIENES POR COMISIÓN	+		+	
40	VENTAS DE SERVICIOS EN NOMBRE DE TERCEROS	+		+	
41	TOTAL OPERACIONES COMISIONISTAS (Sumar Casillas 39+40)			=	0.00
42	OPERACIONES NO SUJETAS A ITBIS POR COMISIONES (Restar Casilla 41 Total Facturado - Monto Sujeto ITBIS)			=	0.00
VIII. DATOS INFORMATIVOS					MONTO
43	TOTAL NOTAS DE CRÉDITO EMITIDAS CON MÁS DE TREINTA(30) DÍAS DESDE LA FACTURACIÓN (Art. 338 CT)				=
44	TOTAL FACTURAS EN COMPROBANTES FISCALES PARA REGIMENES ESPECIALES (Proviene del Formato 606)				=
IX. ITBIS PAGADO		COMPRAS LOCALES *	SERVICIOS *	IMPORTACIONES	TOTAL
45	A) NO DEDUCIBLE (Llevado Al Costo/ Gasto)				
45	EN OPERACIONES DE PRODUCTORES DE BIENES O SERVICIOS EXENTOS				0.00
46	A INCLUIR EN ACTIVOS (CATEGORÍA I)				0.00
47	OTROS ITBIS PAGADOS NO DEDUCIBLES				0.00
48	TOTAL ITBIS NO DEDUCIBLE (45+46+47)	0.00	0.00	0.00	0.00
B) DEDUCIBLE					
49	EN LA PRODUCCIÓN Y/O VENTA DE BIENES EXPORTADOS				0.00
50	EN LA PRODUCCIÓN Y/O VENTA DE BIENES GRAVADOS	853.75			853.75
51	EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS GRAVADOS		198.31		198.31
52	TOTAL ITBIS DEDUCIBLE NO SUJETO A PROPORCIONALIDAD (49+50+51)	853.75	198.31	0.00	1,052.06
C) ITBIS SUJETO A PROPORCIONALIDAD (Art.349 De Código Tributario)					
53	ITBIS SUJETO A PROPORCIONALIDAD				0.00
54	COEFICIENTE DE PROPORCIONALIDAD (((Casillas 2 + 5 + 10 del IT1) / Casilla 1 del IT1)) * 100)				
55	ITBIS ADMITIDO POR APLICACIÓN DE PROPORCIONALIDAD (Casillas 53*54)	0.00	0.00	0.00	0.00
56	TOTAL ITBIS DEDUCIBLE (52+55)	853.75	198.31	0.00	1,052.06

3861E7865449214633F65AF4A91470D2\$